Año V — Martes 13 de abril de 1909. — Núm. 1.291.

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dj. — J. Rokiski

Imprenta de *Ejército y Armada*.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

El Consejo de ayer.

Aprobóse el proyecto de ley de amnistía. Leeráse mañana en el Congreso.

Igualmente el proyecto de utilizar convenientemente para riego el «Canal de Castilla», que pasa por Valladolid.

Adjudicación de la construcción de la Escuadra á la Casa Vickers.

Tratóse que los proyectos de Presupuestos y complementarios que se leerán el sábado.

Y de los debates parlamentarios que se reanudarán mañana.

El día fué aprovechado.

Se hablaría, por supuesto, de las elecciones municipales.

Es de lo que habla ahora todo el mundo político y hasta los no políticos.

Los tiempos y el voto obligatorio.

Nuevo sistema que tendrán los caciques de hacer daño: suponer que un enemigo suyo no ha votado. Esto es: robarle el voto y en seguida denunciarle por abandono para que le caigan encima las penas que sobre el no votante acumula la ley electoral...

Nos alegramos porque es el medio indirecto de que se ate corto á los caciques.

Como que el cacique vive lo que el pueblo y, sobre todo, los Gobiernos quieren.

Con que no quieran el pueblo ó el Gobierno, basta.

Es el primer deber de los Gobiernos atarlos cortos ó maniatarlos.

Castro, el Presidente.

Dícese que se establecerá en España.

Esto será mientras no pueda lograr su propósito de recuperar Venezuela.

Del Extranjero.

Nada de importancia.

Ejercicio de movilización figurada

En vías de terminarse el llevado á cabo en la 8.ª región, podemos adelantar que de él se han deducido no pocas consecuencias, entre las cuales resalta en primer término y como de mayor importancia por su alcance, la que se refiere á la organización de las columnas de municiones de una división, á la que naturalmente corresponde, por lo menos, un regimiento de Artillería.

Y decimos un regimiento de Artillería, cuando fuera organizado de otra manera de como lo están los actuales, de los que corresponden tres y quizás cuatro, si hemos de tener seis piezas por mil hombres; esto es, batallón de *seis* compañías, de á *175* soldados para que haya *mil* fusiles en combate; y batería de *seis* piezas, con escuadrón de *125* sables.

La movilización realizada en Galicia ha servido de grandísima enseñanza al personal, desde general á soldado.

No ha habido general, jefe ni oficial que no se halla visto obligado á abrir éste ó el otro libro, impulsado por noble estímulo de Arma, Cuerpo y aun región militar; que esa de Galicia, siendo de las más importantes, es corriente que esté más desatendida.

El general Aznar se ha encargado de poner en actividad y en funciones todos los organismos militares y los que con ellos se relacionan, y caso de guerra con gran compenetración, y el levantado espíritu de la entusiasta oficialidad de la octava región militar, se ha encargado de responder dignamente al llamamiento y al ejemplo de su general.

Que cunda este ejemplo es lo que hace falta.

Menos paradas, formaciones, baquetes militares é invocación de glorias de armas, de fiestas de promoción, de desenterrar héroes, á lo que parece viene oponiéndose un arma: el arma de la velocidad y del choque, con muy buen juicio, y más movilización y ejercicios propios de la guerra, para preparar el espíritu y endurecer la materia en previsión de que tengamos que vernos obligados á sostener una sería, á la moderna, no de emboscadas, de vómito y enfermedades, como las mantenidas tantos años allende los mares y que han dado al traste con mucho de la tradición y con no poco de cosas que no queremos hablar, ni menos citar autoridades extranjeras cuyos juicios en nada nos favorecen.

La reconstitución nacional se impone con fuerza incontrastable, y por lógica y forzosa consecuencia la reconstitución militar, adecuada y propia de nuestra capacidad militar y económica, y con vistas á la imprescindible, á la urgentísima necesidad de aumentar la retribución de todos los servicios militares.

El Cuerpo de oficiales no puede vivir con los mezquinos sueldos que tiene, y este debe ser el punto de partida de nuestra reorganización militar. En todas partes se distribuye el presupuesto en proporciones, que aquí no se conocen ni en ellas se piensa, y hora es ya de que una razonable orientación guíe los pasos de todos los Gobiernos y de todos los ministros de la Guerra, para ir resolviendo el pavoroso problema de nuestra reorganización militar, que exige energías extraordinarias por parte de cuantos vayan ocupando el palacio de Buenavista, y un talento, una rectitud de intenciones y una imparcialidad tan absoluta, que aleje todo temor de influencias de camarillas, de prejuicios infundados y de estrecho espíritu.

El general Linares, si quiere, como creemos que quiere, puede ser el iniciador de l s verdaderas reformas; de lo que la Nación tiene derecho á que se haga, y justo es que todos le auxiliemos en la medida de nuestras fuerzas, para desvanecer ilusiones forjadas y hacer que lo justo, lo equitativo, lo conveniente y lo patriótico se imponga.

Y como al correr de la pluma me he ido separando del objeto de estas cortas líneas, termino ya deseando al señor ministro de la Guerra acierto y suerte en su difícil misión, ya que buena voluntad é inteligencia le sobran.

Telmo Guerra.

El azúcar y la dictadura de Hacienda

IV

Cuando en todos los ejércitos de Europa se ensayaba con éxito asombroso el uso del azúcar en grandes dosis (30 ó 40 gramos diarios), como poderoso reconstituyente de las fuerzas musculares, nuestros ministros de Hacienda, como consumados arbitristas, estudiaban los medios de limitar el consumo de tan preciado artículo, sometiéndole, desde los primeros años de su fabricación, á un impuesto monstruoso que pronto se elevó á 20 millones de peseta, no obstante de que el consumo total no llega á 100, dejando á las fábricas fijar el precio regulador, que entonces era de 0,95 á una peseta el kilo; pero en la seguridad de que podían sostenerlo, porque estaban cerradas las aduanas á este artículo con un impuesto arancelario de 80 ú 85 pesetas los 100 kilos.

Así y todo, las azucareras no podían vivir, y las consecuencias no se hicieron esperar. Sin embargo de que el azúcar se cotizaba á doble precio que en las demás naciones, una crisis aguda amenazaba de muerte á esta industria—tan en mala hora implantada en España—, si los azucareros no hubieran encontrado un ministro de Hacienda que se prestará á aumentar aún en cinco millones el impuesto, á cambio de que se les dejara, monopolizar este artículo con la tasa de 1,50 en el precio máximo.

En la prensa y en las Cortes se dijo y se habló de los esfuerzos y sacrificios que costó á las azucareras este último arreglo, y ya de acuerdo en las líneas generales el ministro de Hacienda y el sindicato, llévara á las Cortes el proyecto, y no obstante la enérgica oposición que le hizo el diputado Sr. Urzáiz, demostrando con datos irrecusables que se pretendía gravar en un 65 por 100 el tan preciado artículo de primera necesidad, y las graves denuncias que se hicieron en la prensa y en las Cortes de lo que costaba al país este arreglo fiscal, es el caso que el proyecto pasó; y los cinco millones que el sindicato concedía á la Hacienda lo encontró compensado con 10 á 12 en que se beneficiaba con el aumento de precio, además de salvar la crisis aguda que estaba atravesando y que estaba amenazándole muerte.

De modo que si bien es cierto que la Hacienda saca 25 millones de este monopolio, no es menos cierto que al país le cuesta más de 200 á 250 millones, lo que en el extranjero no representa más que 70 á 75 de valor, lo cual vamos á demostrar.

Mirando sólo al aspecto industrial de este negocio, probó el Sr. Urzáiz que el azúcar en España resultaba grabada en un 65 por 100 más que el extranjero, pero el Sr. Urzáiz al apreciar el aspecto comercial, déjase olvidado el agronómico, que es aún más interesante que el comercial.

Consiste el segundo en que siendo la remolacha la primera y principal materia de la fabricación, ocupa su cultivo una extensión de 100 á 150 hectáreas de tierra superior de regadío, que tiene que restarse á otra multitud de productos agrícolas, maíz, habas, patatas, judías, garbanzos, forrajes y hortalizas, y que, consecuencia de la disminución del cultivo se han encarecido notablemente esos artículos, y llegando hasta el caso de que en el N. y NO. de España ha motivado una gran crisis la falta de producción del maíz, al extremo que ha obligado al Gobierno á decretar la admisión temporal del maíz con notable disminución de derechos arancelarias.

No es posible hacer cálculos sobre esta disminución de producción agrícola, ni fijar qué alza han tenido los artículos que han sido sustituídos por la remolacha, pero que no creemos exagerado estimarlos en 30 á 35 por 100 que debe aumentarse á lo que nos cuesta el azúcar; y así resulta que siendo el precio medio de ésta 1,50 en España, mientras en el mercado de Marsella se cotiza á 0,40 el azúcar blanco, ó sea, á 40 pesetas los 100 kilos, realmente lo pagamos á más de DOS PESETAS KILO, si se tiene en cuenta ese aumento de precio de los artículos citados. de primera necesidad, que son, además, los de mayor consumo para la clase modesta y jornaleras, y algunas, como el maíz, las habas y forraje, indispensables para la alimentación de la ganadería.

Y no concluye aquí el mal que produce á la economía nacional la fabricación del azúcar. Con la base de ésta, del cacao y del café, pudiéramos haber llegado á un buen tratado de comercio con Cuba, para colocar en justa reciprocidad una buena parte del sobrante de nuestros vinos y alcoholes, además de otros artículos de nuestro sobrante industrial, y por esta malhadada fabricación de los azúcares, no podemos esperar nada de tratados ventajosos con esa República.

¿Cabe, pues, mayor desastre industrial que el que representa esta fabricación? Difícilmente; pero ya no tiene remedio: será un desastre, pero hay que llevarlo con resignación. No hay ya quien pueda con ese Sindicato ni ese monopolio, ni tenemos ministros de Hacienda capaces de hacerla frente.

Después de la gran crisis por que pasó, y que fué el momento oportuno para dejar abandonada esta fabricación á sus propias fuerzas, hoy ya no hay medio de proponer remedio alguno; está ya fortalecida y se defenderá de cuantos intentaran cambiar su orientación.

Pero como se trata de un artículo de primera necesidad que se vende á DOBLE PRECIO que en las demás naciones, á todos nos interesa saber el por qué.

El suelo es mejor que el de otras naciones para la producción de la remolacha, tanto en los regadíos de Castilla, Valencia, Aragón y Cataluña, como en los terrenos húmedos del Norte y Noroeste de España.

La remolacha se adquiere con un 10 por 100 de recargo sobre la de otros países, pero en cambio es mejor y tiene más materia sacarina.

La maquinaria para la fabricación es moderna, y la más perfecta que se construye en el día, y el capital que se ha aportado á la fábrica de azúcar por Sociedades anónimas y particulares, ha sido superior á las necesidades de la explotación.

¿Cabe pensar que en tales condiciones resulte ruinosa esta industria, si no es por deficiencias de su administración y fabricación.

¿No está justificado en este caso y tantos otros, que pidamos con insistencia que surja un dictador de Hacienda que con la base de una estadística general rectifique todo el sistema fiscal y meta en cintura á todas las grandes Sociedades que explotan monopolios, con privilegios ruinosos para el país, según dejamos demostrado?

¿Qué más natural en este caso que decirle al Sindicato azucarero?

«Es una iniquidad que pagues 25 millones de impuesto; pero lo es mayor aún que vendas los azúcares á triple precio que en las demás naciones; y, por tanto, voy á rebajarte 15 MILLONES DE LOS 25; pero para que desde el momento pongas el artículo á 0'80 KILO, para que pueda llegar al público Á MENOS DE PESETA; y al segundo año lo rebajarás á 70, y si no puedes fabricar á esos precios, ABRIRÉ LAS ADUANAS Á LA PRODUCCIÓN EXTRANJERA CON UN IMPUESTO ARANCELARIO DE 0,20, y se podrá inundar de azúcar la Nación con el sobrante de la producción de otros países.»

Se nos dirá que sería una gran ruina matar una industria que tiene invertidos más de 300 millones en la fabricación.

¿Y qué? Mayor ruina es permitirle que explote al país por más de 200 millones que representa el azúcar en el precio y con los daños que causa.

Y hoy que tanto se habla de la plutocracia y el capitalismo, representados en grandes Empresas que se apoderan de todos los negocios de la Nación para convertirlos en vergonzosos é inícuos monopolios, ¿no habrá prensa rotativa y periódicos financieros que se ocupen de este negocio de los azúcares?

(Continuará.)

Lana Sarto.

Preferencia para destinos

Promulgada la ley por la que se da preferencia para ocupar destinos que soliciten los jefes y oficiales condecorados con cruces de San Fernando, no dudamos que el señor ministro de la Guerra la llevará á su más exacto cumplimiento, tanto en lo relativo á destinos como á los demás particulares que la misma comprende.

Precisamente fué el general Sr. Linares quien dictó las justas disposiciones sobre preferencias para destinos de los que estuvieran en posesión de tan preciadas cruces, haciéndolo extensivo á los de la escala de reserva, por manera que si hay un coronel que con cruz laureada ó de San Fernando solicite el mando de un Regimiento, por la ley debe ser el preferido.

Y esta preferencia viene desde los tiempos del general O'Donnell, y creemos muy conveniente el respetarla para noble estímulo de todos.

Crecimiento del poder naval

Ya hemos dicho que España debe dedicar mucha mayor proporción de su presupuesto de gastos, al de la Marina militar.

La situación geográfica y estratégica así lo aconseja, y debido á la indiferencia con que aquí se ha mirado á la Marina de Guerra perdimos las colonias.

En contra de lo que opinan algunos, nosotros entendemos que la organización militar de un país ha de obedecer, en cada época, á la orientación política que se trace.

Unas veces deberá invertirse mayor cantidad en el Ejército de tierra y otras, en el de mar, en la imposibilidad de dedicar á ambos cantidad mayor de la que permitan los recursos del país.

Si un Estado no teme la guerra terrestre, ó es mucho más fácil su defensa por tierra, ¿á qué invertir enormes sumas en el Ejército?

En cambio, si una nación lo teme todo de la parte de mar, ¿á qué gastar todos los recursos en tierra?

España está en el caso de atender por igual á su Ejército y á su Marina, dadas las costas sobre que se asienta y los archipiélagos y posesiones de Africa que conserva, así como las vecindades peligrosas que tiene.

Y esta es la razón que nos mueve á pedir para la Marina un presupuesto de 100 millones de pesetas.

Alemania ha ido elevando su presupuesto naval hasta llegar al de cerca de 600 millones de pesetas, como necesario á la formidable escuadra que ya tiene y á la que tendrá el año de 1914, que será de

20 Dreadnought de más de 18.000 toneladas.

10 acorazados de más de 13.000.

14 acorazados de 10 á 10.000.

Dos cruceros de 11.000; y

Seis de 8 á 10.000.

En el año de 1920, podrá disponer de

50 grandes acorazados y

21 grandes cruceros acorazados.

Austria tendrá en 1912 cuatro Dreadnought de 20.000 toneladas y los barcos necesarios para ser considerada como potencia naval mediterránea, y quizás aspire á poseer alguna colonia en el Norte de Africa.

¿Y qué hará España mientras?

¿Se cruzará de brazos, esperando el maná, cuando por medio del catastro parcelario puede elevar los presupuestos de Guerra y Marina de manera que sea posible atender con bastante eficacia á la defensa nacional?

Nuestra alianza con Inglaterra debe estrecharse y la triple anglo-hispano-portuguesa puede ser la dominadora del Estrecho y la que restablezca el equilibrio que Alemania quiere romper y para lo que Inglaterra se ve obligada á forzar sus construcciones navales para mantener la supremacía británica en los mares.

Lo cierto es que la reconstitución económica se impone, y para llegar á ella es preciso hacer toda clase de sacrificios y llegar, si fuera necesario, como nosotros creemos, hasta la dictadura económica.

Además, la Marina militar ejerce una acción exterior constante que estimula y aumenta el comercio de cada país con los demás, y España debe dedicar todas sus energías al fomento de su poder naval.

Carabineros

Los pluses de alcoholes.

Como casi todo lo que al Cuerpo de Carabineros se refiere, los pluses que el individuo percibe por la vigilancia de alcoholes y azúcares, los cobra con retraso tan grande, que cuando llega á percibirlos no producen el resultado para que fueron concedidos, pues el individuo que cobra un me»quino haber no puede suplir de él, durante cuatro ó cinco meses, el mayor gasto que el servicio de alcoholes y azúcares les exige.

Comandancia existe actualmente que cobra los pluses mencionados á los seis ó siete meses de haberlos devengado, y esto, como á nadie se ocultará es un perjuicio grande que puede y, sobre todo, debe evitarse, haciendo que esos pluses se paguen con la puntualidad debida.

¿En quién consiste esta dilación? No lo sabemos; podemos si asegurar que las Comandancias y la Dirección del Cuerpo los despachan con la puntualidad debida, pero desco-

M.C.D. 2022

nocemos desde que los documentos llegan á la Dirección de Aduanas por qué parajes andan, ni qué largos trámites han de recorrer para que las respectivas Delegaciones de Hacienda los satisfagan muchas de ellas á los seis ó siete meses de devengados, como antes decimos.

Lo que sí creemos es que esos trámites deben abreviarse en mucho para que, como es lógico, natural y corriente los pluses sean cobrados al mes siguiente de devengados todo lo más tarde, para que cuando el individuo cobre la cantidad, pueda ésta ser aplicada sin quebranto al mayor gasto que el mes anterior la produjo el servicio mencionado; de otro modo, el que se presta en fábricas de alcoholes, azúcares y achicorias, será un motivo más que hará empeñarse al carabinero, soldado á quien se le exije mucho, pero al que no se le remunera en debida proporción.

El director del Cuerpo podría hacer algo —á parte de lo mucho que siempre hace en favor de los que manda—, en este asunto, ordenando á las Comandancias que tienen fuerza destinada á estos servicios, que de entretenimiento se adelantase la cantidad. ¿Tendremos, es decir, tendrán los pobres carabineras la suerte de que nuestra súplica sea atendida por el veterano general Franch?

Creemos que si, dado el espíritu práctico y el amor á la justicia que distinguen el actual director general del Cuerpo.

Campañas injustas

Entre las que están haciendo las oposiciones, se distinguen dos: una contra el proyecto de Escuadra, y otra contra el de Comunicaciones marítimas.

Sobre la primera, ya hemos dicho lo sobrado para que todo el mundo comprenda la sinrazón de ella; sinrazón que quedará demostrada por modo indudable tan pronto como se publiquen por el Ministerio de Marina los votos particulares, de los que ya dijimos que uno no tiene validez técnica, y los otros dos no tienen base ni fundamento científico alguno, á pesar de lo respetable de las personas que lo firman.

Sobre la segunda campaña es tan general y unánime la protesta, y se juzga tan duramente la conducta de las oposiciones, que no sería difícil que las Casas que representan las industrias marítimas más importantes de España, constituídas en asamblea magna, recaben de dichas oposiciones el cese en esa injusta é incalificable obstrucción á la noble, leal y sincera política del Gobierno.

El daño que están haciendo los diputados de oposición y la prensa del *trust* es incalculable, comprometiendo el bienestar de miles y miles de familias honradas y trabajadoras.

Y son tales las inexactitudes de los impugnadores de todo proyecto, que mueven á sospechar que no se inspiran en los altos intereses de la Patria, sino en el apasionamiento y en la oposición al Gobierno, que ya *dura demasiado*, según ellos, y al cual tratan de inmoral, no sin declarar lo contrario cuando son compelidos á exponer datos y pruebas de lo que afirman, acto que merece los más duros calificativos.

Así, por ejemplo, se habla de la velocidad de buques que hacen servicios del Estado, como los de la Compañía Trasatlántica, y se afirma que éstos tienen menos marcha que los de todas las Compañías; que son viejos, que no valen, etc., etc., y luego resulta todo lo contrario, pues el *Alfonso XII*, el *Alfonso XIII* y *Reina María Cristina*, son superiores á sus similares de Francia y de Alemania.

Por algo patrocinan el proyecto los puertos más importantes de España, como son el de Barcelona, Valencia, Bilbao, Cádiz, Málaga, Almería, Algeciras, Cartagena, Sevilla, Santander y Tarragona.

Nuestros compatriotas de Nueva York, Veracruz, Méjico, Buenos Aires, Montevideo y Manila, han telegrafiado al Sr. Maura felicitándole por la calurosa defensa del proyecto, excitándole á que sea aprobado.

El proyecto del Gobierno es salvador, y hay que aprobarlo y dejarse de manifestaciones contra la supuesta inmoralidad del Gobierno, dado que al plantearse el debate en las Cortes, Moret, Canalejas, Melquiades Alvarez y hasta López Ballesteros y Francos Rodríguez, que venían en sus periódicos alentando el movimiento, reconocen la honorabilidad absoluta del Gobierno y la honradez intachable, acrisolada, del Sr. Maura. El mismo Melquiades Alvarez, que pretende quitar al Gobierno toda autoridad moral con motivo de la manifestación, declara que el Sr. Maura, más que ningún otro político, sobre todos los políticos, ha sabido conservar y defender la ética en todos los actos de su vida pública y privada.

¿A qué se reducen, pues, las acusaciones?

Clodoaldo Piñal.

Concejales

Los que se van y los que se quedan

En virtud de lo preceptuado en la ley electoral vigente, deben cesar en su cargo 19 concejales, que son los siguientes:

Señores De Blas, Díaz Agero, Díez González, Ortega Morejón, conde de Mejorada, conde de Alpuente, duque de Montellano, Prast y Celestino Paz, conservadores; Venancio Vázquez, Díez Vicario, Cortinas, Lorenzale, Correcher, Castillo, Aguila, Suárez Inclán y Salvador, liberales, y Fischer, socialista, que con los señores duque de Arévalo (fallecido), Beltrán y Pío (que renunciaron), componen los 22 que han de ser substituídos.

Aun cuando el Ayuntamiento de Madrid se compone de 50 individuos, la elección sólo recaerá en 22, porque habría que realizar un sorteo entre los cinco que corresponden al distrito de Chamberí, para eliminar tres, y ninguno de ellos lleva los cuatro años legales funcionando en el cargo.

Continuarán, pues, en el desempeño de sus funciones concejiles, hasta la próxima renovación, los liberales Fernández Victorio, Caballero, Gayo, Senra, Fatás, Blanco, Fuertes, González Rojas, Gascón, Garma, Calahorra, López Martínez, Párraga, Mazzantini, Lequerica, Martín, Larrea (incluyendo en esta clasificación á liberales y demócratas); los conservadores Güirao, Garamendi y Encio; los republicanos Barranco, Morayta, Cao, Casanova y Santillán, y los socialistas Iglesias, Largo y Ormaechea.

De los diez distritos de Madrid corresponde elegir: al distrito del Centro, un concejal; Hospicio, un concejal; Buenavista, dos concejales; Congreso, un concejal; Hospital, tres concejales; Inclusa, cuatro concejales; Latina, cuatro concejales; Palacio, cuatro concejales, y Universidad, dos concejales.

Clases de tropa

Incomprensible habrá de aparecer á todos los que sean ajenos al Ejército que existan en él anomalías tan grandes como las de que nos vamos á ocupar.

Tratando en estas columnas de los asuntos de músicos militares, se ha expuesto claramente que las plazas vacantes que ocurren en cada clase, no se dan, como había de considerarse lógico, al concurso de los de categoría inmediata inferior, sino que pueden entrar en el concurso individuos paisanos, desconocedores en absoluto de cuanto con el Ejército se relaciona, y sin perjuicio de aquéllos que han consagrado muchos años á los servicios militares.

Este caso de los músicos no es sólo.

En los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, hay un número de individuos, que son denominados «obreros filiados», que en las maestranzas, parques, etc., no sólo adquieren la práctica necesaria de los oficios á que cada cual se dedica, sino que adquieren hábitos de disciplina, de amor al servicio y durante el tiempo en que lo prestan, dan pruebas de sus cualidades que pueden ser apreciadas de sus jefes, y, por lo tanto, sirven de garantía para apreciar las condiciones individuales de esos obreros.

Nada más lógico, por consecuencia, que cuando ocurriera una vacante de obrero ajustador, por ejemplo, en los Cuerpos, fueran llamados á cubrirla los obreros filiados del mismo oficio; pero no sucede así. Las vacantes se anuncian y generalmente suelen obtenerlas individuos paisanos, y no porque reunan mejores condiciones profesionales, pues de considerarlo así, haríamos muy poco favor á los maestros de los obreros filiados, sino por causas que no acertamos á explicar.

No hemos de decir si semejante medio de reclutamiento de obreros contratados no ha de matar todo estímulo en los obreros filiados, y si es posible que no obtengan éstos, siquiera sea en recompensa de su constancia militar, la natural preferencia para ocupar las plazas de su oficio que ocurran en los Cuerpos y dependencias del Arma en que sirvan.

Lo estimamos tan justo y hasta conveniente que así se haga, que no podemos por menos de llamar la atención de los dignísimos generales, jefes de sección del Ministerio á quienes corresponde entender en el asunto tratado, por si consideran oportuno proponer la reforma de los reglamentos respectivos en el sentido que dejamos expresado, en la seguridad de que habría de ser ventajoso por todos conceptos si así se hiciera.

Félix de Alcalá.

Consejo de ministros

A las cuatro menos cuarto se reunieron ayer los ministros para celebrar Consejo, que duró hasta las siete y media.

El primero en salir fué el ministro de Estado, quien manifestó que se había resuelto definitivamente el expediente de la escuadra y que el Consejo aprobó el proyecto de ley concediendo una amnistía.

Los demás ministros confirmaron las noticias dadas por el Sr. Allendesalazar.

Respecto al expediente de la escuadra, añadieron que se ha acordado adjudicar el concurso á la «Sociedad de Construcciones navales»; y en cuanto al proyecto de amnistía, indicaron que no podían dar noticias de él, porque han de consultar algunos antecedentes legales antes de redactarlo definitivamente.

Dijeron también que se había aprobado el proyecto de Fomento sobre el Canal de Castilla, que se habían resuelto varios expedientes de trámite y que se había acordado la distribución de fondos del mes.

Las cédulas personales

El día 15 del actual empieza la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, que se verificará á domicilio y en las oficinas de los recaudadores, establecidas en Redondilla, 4, para los distritos de Palacio y Latina; Jesús del Valle, 34 y 36, para Universidad y Hospicio; Lavapiés, 4, para Congreso y Hospital; Palafox, 10, para Buenavista y Chamberí, y Plaza Mayor, 3, para Centro é Inclusa.

Las clases y precios de las cédulas son los siguientes:

CLASES	Valor en pesetas.
Especial	468
Idem cónyuge	117
1.ª	234
Especial cónyuge	59,50
2.ª	175,50
Especial cónyuge	43,88
3.ª	117
Especial cónyuge	29,25
4.ª	58,50
Especial cónyuge	14,62
5.ª	46,80
6.ª	35,10
7.ª	23,40
8.ª	11,70
9.ª	5,85
9.ª especial para militares	3,25
10.ª	2,34
11.ª	1,17

Con el fin de que los contribuyentes, clasificados por sueldos y alquileres, sepan la clase que les corresponde pagar, insertamos las respectivas escalas graduadas.

Tarifa por sueldos.—Corresponde por sueldo mayor de 30.000 pesetas clase primera; de 12.501 á 29.999, clase segunda; de 10.001 á 12.500, clase tercera; de 6.501 á 10.00, clase cuarta; de 4.001 á 6.500, clase quinta; de 3.501 á 4.000, clase sexta; de 2.501 á 3.500, clase séptima; de 1.251 á 2.500, clase octava; de 750 á 1.250, clase novena, y menos de 750, clase décima.

Tarifa por alquiler de casa.—Más de 10.000 pesetas al año, clase especial; de 7.500 á 10.000, clase primera; de 5.001 á 7.399, clase segunda; de 3.501 á 5.000, clase tercera; de 2.501 á 3.500, clase cuarta; de 2.001 á 2.500, clase quinta; de 1.501 á 2.000, clase sexta; de 1.001 á 1.500, clase séptima; de 751 á 1.000, clase octava; de 501 á 750, clase novena; de 251 á 500, clase décima, y de 250 ó menos, clase undécima.

Los empleados públicos y las clases activas y pasivas del Estado necesitan presentar la cédula en el mes de junio para cobrar la paga correspondiente al mes de mayo.

Un noble llamamiento

El distinguido escritor D. Eduardo Sanz y Escartín ha escrito un hermoso artículo en nuestro estimado colega *La Epoca*, rogando á los colegas de ésta que recojan y hagan propias sus indicaciones.

Nosotros, que venimos combatiendo los malos hábitos y costumbres de nuestro pueblo alto, medio y bajo; nosotros, que venimos combatiendo todo lo canallesco, todo lo miserable y ruin, nos apresuramos á complacer al articulista, cuyo meritorio trabajo es digno de toda loa y de que las autoridades se resuelvan á tomar enérgica determinación, para cortar de raíz un mal que nos deshonra á los ojos de todo pueblo culto.

El citado artículo dice así:

«EL LENGUAJE INFECTO

ALGO QUE URGE

Aprovechando la tregua de Semana Santa, he ido una de estas tardes á pasear por la Moncloa, llegando hasta el pinar cercano á la Puerta de Hierro, en donde, por excepción plausible, se permite el tránsito y el descanso á este vecindario de Madrid, al que sistemáticamente privan sus autoridades de todo esparcimiento moralizador y saludable; unas veces mediante la clausura injustificada de jardines, como sucede en la propia Moncloa; otras, por la cesión ilegal y abusiva, para fines más ó menos privados, de extensos y frondosos paseos, como ocurre con el Retiro, y, finalmente, por el abandono en que se deja á sitios como este mismo Parque, en donde han ido desapareciendo los bancos de los puntos más amenos, sin que nadie se haya cuidado de sustituirlo; como si las familias y los tiernos niños, necesitados de oxígeno y reposo, hubieran de hacer marchas militares, según el criterio del guarda que apostrofaba á unas señoras, sentadas al borde de una pradera, por falta de otro asiento, con la frase de: «Para comodidades, en su casa.»

Allí, en una ladera, contemplando el magnífico horizonte del Guadarrama nevado, más allá de los obscuros encinares de El Pardo, pensé descansar un buen rato á la sombra de los pinos.

Cerca de mí, en la pradera cubierta de menuda yerba, jugaban unos cuantos muchachos con una pelota, que convertían en *foot-ball*. Por su aspecto debían pertenecer á la clase de artesanos acomodados, ó á la del pequeño comercio. Dos de ellos llevaban pantalón corto, y tendrían diez ó doce años; el mayor de todos vestía sombrero cordobés, y estaba tendido en el suelo.

Creí que sus animados juegos y voces me iban á servir de grato entretenimiento; pero bien distinta fué la impresión que me produjeron. El del sombrero cordobés, de cuando en cuando alzaba la voz para dirigir alguna frase á sus compañeros, y estas frases, dichas en tono que revelaba el hábito de proferirlas, eran de tal índole, que producían á la vez náuseas é indignación. No era el lenguaje tabernario común, que por lo menos tiene cierta apariencia de fuerza y energía; no era la blasfemia, que con ser tan digna de vituperio se asemeja al acto de escupir al cielo, por la desproporción entre el ofensor y lo ofendido. Era la evocación torpe y soez de los vicios más vergonzosos y degradantes, y de las aberraciones más infames del instinto sexual: era el ultraje á todo sentimiento de dignidad y de pudor, y todo ello, como si se tratara de cosa natural y corriente.

No era la primera vez que oía esas frases y esas palabras incalificables. Por desgracia, infectan el lenguaje de nuestro pueblo en términos que entristecen y espantan. En otros países quizás se oiga lenguaje semejante en los antros donde el vicio y la degradación reinan sin género alguno de frenos ó atenuaciones; pero no sale á la vía pública, y sobre todo no mancha los labios de la niñez y de la juventud de las clases honradas populares.

El lenguaje es el vehículo de los sentimientos y de las ideas. Qué esperar de un pueblo que esmalta de fétida basura sus formas habituales de expresión? En la influencia inevitable de lo externo sobre lo interno, de la palabra, de los ejemplos y de los modales, sobre las direcciones y los actos de nuestra vida, ¿no es de temer que el lenguaje más abyecto que cabe hablar, prepare la formación del más degradado de los pueblos?

¿Pueden las autoridades cruzarse de brazos ante esta epidemia, mil veces más grave que todas las que corrompen y destruyen el cuerpo, pero que al menos respetan la pureza y la dignidad de nuestro espíritu?

Ya que no sea posible restablecer á este efecto la pena de azotes, adecuada como pocas al caso, ¿no podrían los agentes de la autoridad, en todos los órdenes, detener á los que prefieren estas expresiones indecentes y corruptoras, para que fueran amonestados por primera vez, y multados en caso de reincidencia?

Claro es que no incluímos entre ellas ciertas frases y palabras groseras, pero que no llevan consigo ideas é imágenes de depravación sexual.

Así, por ejemplo, no hay para qué extirpar del lenguaje de nuestro pueblo aquella palabra fuertemente expresiva, cuya energía ensalzaba un inolvidable profesor de la Universidad Central, al hablar de la raíz hebrea *coaj*-poder, comparándola con la mezquina é inadecuada, procedente del latino *testes*.

No se trata de privar al lenguaje de sus atributos viriles, aunque por su desnudez puedan producir cierto escándalo. Lo que es necesario, lo que es indispensable, es eliminar por todos los medios esa lepra que, nacida sin duda en las sentinas, se propaga y exhibe á la luz del día, produciendo un género de lenguaje de impureza tal, que desdice hasta del ambiente de los lupanares.

De su generalización entre las clases más numerosas de la sociedad, tiene España el triste y vergonzoso privilegio.

Que todos los hombres nobles de inteligencia y sanos de corazón se unan moralmente, con el fin de que desaparezca esta vergüenza nacional. Que la Prensa, sobre todo, la que por su mayor circulación puede obrar con superior eficacia sobre las multitudes, declare la guerra á ese lenguaje soez y obsceno, expresión de vicios inconfesables y de torpes aberraciones, que atacan en su raíz la vida de las razas, y que no puede estar con frecuencia en los labios, sin peligro de nefandas proclividades. Que todos manifiesten su profundo disgusto cuando ante ellos se profieran esas repugnantes expresiones, y que los maestros de la juventud, los sacerdotes, los padres de familia y las autoridades, cada cual en su esfera, se propongan firmemente desinfestar el lenguaje de nuestro pueblo, para que no se corrompa mortalmente su espíritu.

Guardia civil

Hace pocos días han conferenciado el dignísimo director general de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez y el señor ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, cuyo interés por el Instituto es de todos conocidos.

No tratamos de investigar lo que pudieron tratar las distinguidas personalidades en quienes está confiada la dirección del Cuerpo; pero, sean cuales fueren los asuntos tratados, no creemos hayan omitido tratar una parte muy esencialísima.

Esta consiste en la necesidad de apartar á las fuerzas del Instituto de todo aquello que no sea peculiar al mismo, y á lo cual obedece el recargo de los servicios á los guardias, las frecuentes concentraciones y que, por la escasez de fuerzas de los puestos, no puedan prestar los individuos toda la activa vigilancia que las necesidades exijan.

El guardia civil, como todo hombre, necesita sus horas de descanso, sus días de asueto, no horas como hoy suele acontecer, debido á los muchos servicios que se aglomeran y que han de practicar imprescindiblemente, con perjuicio de los mismos servicios que no pueden ser llenados con la debida escrupulosidad por tener que atender inmediatamente á otros, muchos de los cuales son impropios de los peculiares del Instituto.

Esto y satisfacer la necesidad apremiante de dotar al guardia, á las clases y al Cuerpo de oficiales de sueldos en armonía con las necesidades de hoy, son, por excepción, las medidas más urgentes que en nuestro concepto deben adoptarse, sin perder de vista otras también muy convenientes y de las que ya hemos tenido ocasión de tratar.

Tribunales

EN EL SUPREMO

El yerno de Ferrándiz.

Como anuncié días pasados, en la tarde de ayer celebróse la vista del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Sr. Espinosa, ilustrado oficial contra la Real orden que confirmó el acuerdo de un Tribunal de honor que declaró la separación del referido Sr. Espinosa del Cuerpo á que pertenecía como Oficial de nuestra Marina de guerra.

La novedad—y en esto se ha confirmado cuanto dije—consistió en defenderse á sí propio el Sr. Espinosa.

Justo es reconocer que este señor se defendió con sinceridad y elocuencia. Combatió la Real orden aludida, negando que el Tribunal de honor estuviese dictado en forma que mereciera acatarse, pues para ello era preciso que partiera de una sentencia firme, cosa que no ha sucedido en este caso, en que el referido Tribunal no tuvo más antecedentes que los que se le suministraron particularmente, pero careciendo de la eficacia que un fallo firme y ejecutorio causa y prueba.

Opúsose al recurso el fiscal.

Diario Oficial

Destinos.

Cuerpo Auxiliar de Administración Militar.—Auxiliares de tercera: D. Cándido Santos, á la Ordenación de pagos de Guerra; don Fernando Gómez, á la Intendencia Militar de primera región.

Gratificación.

De 600 pesetas, al teniente coronel de Ingenieros D. José Vallejo.

Vacante.

Una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería, correspondiente á la clase de «Cálculos diferencial, integral y de probabilidades, mecánica raciona, y nociones de estadística gráfica».

Cruces.

Se concede permuta de cruces, con arreglo á lo solicitado, al segundo teniente de la Guardia civil (E. de R.) D. Miguel Modrego.

Inválidos.

Se concede ingreso en el Cuerpo al capitán de Artillería D. Víctor de la Tejera.

Reemplazo.

Se desestima la instancia promovida por el comandante de Carabineros D. Manuel de Diego en súplica de prórroga de licencia por enfermo, y se dispone pase á situación de reemplazo por dicha causa.

Se declara en la misma situación al primer teniente de dicho Cuerpo Carlos Ureta, quedando afecto á la Comandancia de Navarra.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursan las del comandante D. Eugenio Martínez, capitán D. Pedro Martí y teniente don Arturo Carbajosa.

Licencias.—Se conceden quince días al primer teniente D. Félix Moltó.

Una mujer abrasada

Ayer tarde ocurrió un accidente desgraciado en la casa núm. 14 de la calle del Limón.

En el patio de la mencionada casa habita desde hace algún tiempo una anciana llamada Josefa Lozano, de sesenta y tres años.

Próximamente á las cinco y media la citada anciana que padece de ataques epilépticos se separó de la portería en donde se encontraba conversando con la portera de la referida casa, con el fin de penetrar en el piso en que habita.

Breves minutos hacía que la anciana había entrado en su vivienda cuando los vecinos oyeron demandas de socorro.

Una vecina del cuarto principal llamada Regina, al ver salir llamas del cuarto bajo requirió de los demás vecinos auxiliaran á la que en el patio lo demandaba.

Cuando aquéllos acudieron la anciana Josefa era ya cadáver, pues sin duda al encender una maquinilla de alcohol tuvo la fatalidad de que se la prendieran las ropas, siendo pasto de las llamas en pocos minutos.

Información de Guerra

Varios jefes y oficiales de la «Sociedad militar de excursiones» que preside el distinguido jefe del batallón de Figueras D. José Ibáñez Marín, tratan de verificar con éste un viaje á pie desde Orense á Oporto, siguiendo el itinerario del mariscal Soult en la campaña de 1908.

***

En breve se publicarán las instrucciones para las prácticas que han de realizar los alumnos de Ingenieros.

Noticias generales

El ex presidente de Venezuela ha declarado en una interviú que por temor á ser encarcelado á su llegada á Francia, piensa ir á España tan luego como le sea posible, y embarcar con rumbo á Tenerife.

En Ceuta, ayer, se celebró con toda solemnidad, en el llano de las Damas, la jura de la bandera, que fué presenciada por numeroso público.

El coronel Vives, enviado del Gobierno español, hizo ayer mañana, en Pau, una prueba en el aeroplano de Tissaudier, realizando, en unión del inventor, que pilotaba la máquina, un vuelo de cinco minutos.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del jefe de la Comisión de Marina española en Inglaterra, dando cuenta de que en el día de ayer el transporte *Almirante Lobo* verificó las pruebas de funcionamiento, consumo de máquinas y velocidad.

Las pruebas han tenido un resultado satisfactorio, confiándose en que el transporte podrá estar en El Ferrol en la fecha anunciada hace días.

El Círculo de Bellas Artes ha establecido una clase de esperanto, que será explicada por el oficial del ejército Sr. D. Antonio Lo

M.C.D. 2022

zano los lunes, miércoles y viernes, de seis á siete de la tarde.

Queda abierta la matrícula gratuita en la secretaría del Círculo, Alcalá, 9, de seis á ocho de la noche.

De conformidad con el informe de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico, se ha dispuesto que las básculas y romanas no puedan llevar más división que la del sistema métrico decimal, debiendo, por tanto, borrarse en aquellos aparatos en que coexistan dos de ellas, la que no sea la métrica decimal, no admitiéndose á nuevo contraste en lo sucesivo ningún aparato que no se ajuste á esta declaración.

Mañana se verificará el acto de correr el nuevo puente de hierro de la línea del Norte sobre el río Júcar, cerca de Alcira.

Trátase de una de las más atrevidas obras ideadas hasta hoy por la ingeniería, y será presenciado el tendido del puente por cuarenta alumnos de la Escuela de Ingenieros de Madrid.

La Recaudación de contribuciones advierte á los contribuyentes qee tienen solicitado el pago anticipado de la contribución del segundo trimestre del año actual, que deberán hacer efectivo su importe durante los días 13 al 15 del corriente (ambos inclusive) en la Depositaría Pagaduría de dicha oficina, de once á una de la mañana.

Dentro de pocos días quedarán expuestas en el Ministerio de Estado las obras de pintura y escultura enviadas por los artistas españoles pensionados en Roma.

Un tanto mejorado en la tenaz dolencia que hace un mes le aqueja, ayer pudo salir de casa á dar un paseo nuestro querido amigo el director de EL GLOBO, D. Martín Lorenzo Coría, cuyo restablecimiento no es tan rápido ni completo como deseamos, á pesar de lo cual nos congratula muy mucho verle fuera de peligro.

El día 15 será inaugurado el asilo de San José, para impedidos, contruido en la calle de Ayala, número 37.

Han marchado á Italia, de donde pasarán á Alemania, Francia é Inglaterra, los empresarios del teatro Real, señores Calleja y Beceta.

Con ellos han marchado también el director de escena, D. Luis París y el cajero, señor Gallego.

Visitarán los principales teatros de Europa para formar luego la compañía de ópera para la próxima temparada.

Hoy se verificará en Leganés el solemne acto de la jura de banderas por los Cuerpos allí acantonados.

Su Majestad el Rey asistirá á dicha fiesta militar.

Liga Marítima Española

El día 10 celebró sesión la Junta Central de esta Asociación, en la que se acordó que, secundando las numerosas é importantes manifestaciones iniciadas en el litoral para lograr la rápida discusión y pronta aprobación del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, presentado por el Gobierno en enero de 1908, y dictaminado por la Comisión del Congreso en julio del mismo año, la Junta Central dirigiese, con público conocimiento, una razonada exposición al Gobierno, encareciendo la urgencia de que á la Marina mercante y á la industria naval española se les otorgue la protección que con apremio solicitan como inexcusable para su existencia, y sobre la que el Congreso delibera desde el mes de octubre último y evidenciando los grandes perjuicios que sufrirá la nación si ello no se verifica inmediata y oportunamente, así como los beneficios que obtendría realizándolo cnanto antes.

Correspondencia particular

Sr. D. P. R. y R.—Castrillo de Villavega.—Hay una recopilación de leyes civiles, penales y administrativas, en tres tomos, que cuestan 36 pesetas. El Código civil y de Comercio lo hay por tres pesetas, y el penal por cuatro.

Sr. D. A. S.—Alicante.—Recibido giro. Conforme liquidación.

Sr. D. J. G.—Coruña.—Idem íd.

Sr. D. L. G.—Valladolid.—Idem íd.

Sr. D. J. S. M.—Sevilla.—Idem íd.

El día religioso

Día 13.—Martes.—San Hermenegildo, Rey de Sevilla, mártir; Santos Carpo y Urso, obispos; Santos Máximo y Quintiliano, mártires, y la Beata Margarita, virgen.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. —(Cuarenta Horas.)—Continúa la novena del Alumbrado al Santísimo Sacramento, predicando en la Misa mayor, á las diez, don Cándido Manzano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago ó en San José.

COCHES Alfonso X, 1, y Cisne, 23 Teléfono número 2.367

Se venden de todas clases, nuevos y de ocasión, españoles y extranjeros. Hay DERWWAGONETTA y BREK TONO, de la Casa Ratif, de Francia. También hay familiares y ómnibus para campo, balnearios y hoteles.

SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas

EL GAITERO

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES

Muelle y vapor propios de la casa

Valle Ballina y Fernández S. A.

Villaviciosa (Asturias)

ESPAÑA

UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto MARCA LA ESTRELLA

MARCA REGISTRADA

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 9.—Penas buscadas.—Pedro Jiménez.—Mañana de sol.

LARA.—A las 8 1/2.—De cerca.—La sombra del padre (doble).—De cerca.

ZARZUELA.—A las 7.—Las calderas de Pedro Botero y Les Florance.—Los majos de plante.—La manzana de oro y Les Florence.—A B C.

APOLO.—A las 7.—El tambor de granaderos.—La venta de Don Quijote.—Las doce y media y sereno.—La alegría del batallón.

ESLAVA.—A las 7.—¡Si las mujeres mandasen!—Los tres maridos burlados.—El becerro de oro.—Ninfas y sátiros.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—Pepe el liberal —Piel de oso.

ROMEA.—A las 6.—Juego de almas.—La otra.—Bodas celestes.—Abuela y nieta. —El redimido.—La sequía.

Variadas películas en todas las funciones.

LO RAT PENAT.—A las 7 3/4.—Ninón. —El trébol.—La fiesta de San Antón (reprise).—La gatita blanca.

NOVICIADO.—A las 6.—El bachiller Medina (estreno).—Entre rocas.—El mozo crúo. —El bachiler Medina.—Entre rocas.

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

Sociedad española del radio y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas

Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma.

Pídanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID — HORAS

SANTA ENGRACIA, 3 — DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

to estuvo en mi mano, decirle la verdad, exponerle mi parecer, y llevar adelante sus deseos, justos siempre, sensatos y favorables á sus pueblos, si bien á veces muy difíciles para ser ejecutados, me adquirió su confianza, tanto mayor por aquel tiempo, cuanto visto el resultado en todas partes de los sucesos de diez años, se encontró el más bien servido y el mejor librado entre todos los Reyes de la Europa. En las nuevas vicisitudes que le amenazaban, si estallaba otra vez la guerra entre la Francia y la nación británica, era natural que confiase en mi lealtad y en mi desvelo por servirle con acierto; de mi lealtad no dudó nunca; mas tenía algunas veces si yo podría engañarme, y temiendo yo también si me engañaba, mas de una vez cedió, y cedí yo también, al parecer ajeno. Por desgracia mía, en esta nueva época, se encontraba en desuso llevar los negocios á tratarlos y discutirlos, al consejo de estado que siendo yo ministro tuve en vigor perenne todo el tiempo que llevé en mis manos las riendas del Estado. ¿Quién lo podría creer, que en los tres años de Saavedra y Urquijo se perdió otra vez esta costumbre como en los postreros años que gobernó Floridablanca? Ellos y, más que todos, Caballero, persuadieron al Rey contra la discusión de los asuntos entre muchos, poniendo por delante la necesidad del secreto en los negocios de política, y el peligro de los partidos que producen de ordinario las disputas. Yo no fuí dueño, por más que lo propuse con ahinco, de renovar estas sesiones importantes (1)

donde á la luz que derramaban los diferentes pareceres, no tan sólo era más fácil el acierto, sino que obrando con arreglo al dictamen del mayor número, lo que quiera que se adoptase ponía al abrigo de cualquier censura injusta á los agentes del Gobierno.

¡Dura situación la mía, que sin ser libre de modo alguno para esquivar la carga tan penosa que Carlos IV me imponía, era casi sólo para llevarla; ora más, ora menos por lo tocante al mando, que un ministro, con un poder de mera confianza que yo mismo no sabría definirlo, parecía ser el árbitro de los negocios del Estado, y el sólo responsable de todos los sucesos delante de la España y de la Europa!

No era más feliz mi oposición en cuanto á tener seguras mis espaldas de maquinaciones enemigas. Comenzaba ya entonces á tomar cuerpo el cruel partido que debía perder á España. A las ruines instigaciones con que el canónigo Escoiquiz había excitado ya de antiguo en contra mía al príncipe de Asturias, se junió que este príncipe supiese el consejo que yo ha bía dado á Carlos IV de diferir su matrimonio. ¿Quién le sopló esta especie? Carlos IV y María Luisa no fueron imprudentes; pero el Rey se lo había dicho á Caballero pidiéndole consejo. La princesa de Asturias no era menos en contra mía, ni por cierto necesitaba haber sabido tal especie para verme con malos ojos. La reina de Nápoles, su madre, ardiendo siempre en odio de la Francia, y creyéndome á mí un amigo decidido de la paz con la república, lo primero que le encargó fué que estudiase y viese el modo de minar su influencia y destruirla; hija más obediente no maió jamás de madre.

(1) Y entre los cuales, dicho sea marginalmente, no estará además recordar la famosa en que se produjo la desgracia del conde de Aranda. No muy apropósito para que Carlos IV fuese gustando de semejantes discusiones.—I. P.

de Nápoles, y conformar con su política la marcha tanto tiempo incierta y peligrosa del Gabinete siciliano, allí mismo se aumentó el mal, porque antes de las bodas, al menos no había nada que turbase la nuestra ni que comprometiese el aula regia. Nuestra infanta doña María Isabel, casi niña todavía, aun no cumplidos sus catorce años, ninguna cosa podía en Nápoles para influir en los negocios; mientras al contrario la princesa doña María Antonia, en una edad aventajada (1), fiera de condición, viva de ingenio, con un carácter dominante, y con la escuela y las inspiraciones de su madre, vino á aumentar nuestros cuidados y peligros tomando parte en la política. Atendida la edad del príncipe, y mirada también la conveniencia de hala gar su amor propio, porfiaba yo con su buen padre porque consintiese ya á llamarle y darle entrada en los negocios del despacho. El sí estaba ya obtenido, cuando una carta poco precavida de su hermano el Rey de Nápoles, dejó ver á Carlos IV que la princesa real se ingería en la política y podría comprometer al Gabinete en la funesta crisis que debía traer la próxima ruptura de la Inglaterra y de la Francia. En verdad no era dable prometerse la reserva y la discreción del príncipe de Asturias con respecto á su esposa: la quería y la adoraba con todos sus sentidos, y ella lo dominaba enteramente. Carlos IV retractó la voluntad de llamar á su hijo á tomar parte y á instruirse en los negocios del Estado en tales circunstancias: amaba más sus pueblos que su propia sangre.

(1) Tenía ya diez y ocho años cumplidos, la misma edad del príncipe de Asturias con diferencia de dos meses.

cia. La guerra de tribuna y de papeles comenzó la tormenta (1); la Inglaterra hizo alto. No le quedaba por volver sino á Malta; sabía el ansia de Bonaparte de reinar el solo en el Mediterráneo, y temía con razón sus propósitos; aún vivos, acerca del Egipto y de la India. La infeliz Suiza, al mismo tiempo oprimida

(1) «He aquí una muestra de este género de hostilidades en el siguiente artículo del Monitor de 6 de noviembre de 1802.»

»¿Cuál será la causa del interés que la facción enemiga de la »Europa manifiesta en favor de los insurgentes suizos? Fácilmente se echa de ver que desearía convertir la Suiza en un »nuevo Jersey para formar en ella nuevas tramas, pagar traidores, propagar libelos, dar acogida á todos los delincuentes y »á todos los enemigos de la Francia, y hacer en fin por el lado »de levante lo que ha hecho constantemente por poniente aprovechándose de la situación de Jersey... ¿Cuál es el interés de »la Francia? El no tener sino buenos vecinos y amigos seguros.

»Por el mediodía el Rey de España *aliado de la Francia por inclinación y por interés*; y la República italiana y la Liguria »que *siguen su sistema federativo*. Al Norte y al Este la Holanda, el Rey de Prusia, el duque de Baviera, el príncipe de Baden, y la Suiza. La facción enemiga de la Europa, que anhela »á conmover el continente, no hallará en estos estados ni cómplices ni tolerancia, y sin embargo estos agitadores no duermen ni descansan. Han querido probar sus fuerzas y recursos en Génova, en Suiza y en Holanda. Cuando sus tramas comenzaban ya en Suiza á producir algún efecto, el manifiesto del primer cónsul de 30 de septiembre lo volvió todo á su estado natural.

»Este es el resultado de diez años de triunfos, de riesgos, de trabajos y de inmensos sacrificios. La paz de Lunéville, los »preliminares de Londres y la paz de Amiens, en vez de hacer »mudanza en este resultado, han servido para consolidarle. »¿Más por qué intentar ahora lo que hasta aquí no ha podido »lograrse? ¿Creen acaso que nos hemos vuelto cobardes? ¿Nos »creen menos fuertes de lo que hemos sido siempre? *Mas fácil*

Safol

¡¡NO HAY TIFUS!!

Unico producto conocido hasta el día para el fregado de pavimentos de madera ó baldosín, que al usarlo, CUIDANDO DE USAR CONTINUAMENTE EL

SAFOL

NO QUEMA LAS MANOS, ni tiene mal olor. Botella de litro, sin casco, 50 céntimos; ídem media, 30 cénts.

Safol

Safol

Representante en España: R. Mendoza, Hartzenbusch, 5, principal

De venta en droguerías y cacharrerías, y especialmente Plaza del Celenque, Kiosco, y Mesonero Romanos, 14, Droguería Olivas.

Safol

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.° y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.--44 años de existencia.-- Seguros sobre la Vida.--Seguros contra Incendios.

y desarmada, había pedido á la Inglaterra que me diese en favor suyo. Bonaparte se negó á admitir la mediación de esta potencia, y á tratar con ella de este ó de otro objeto que no fuese relativo á los conciertos literales de la paz de Amiens. Desatendida la Inglaterra, se aumentaban las pretensiones, la querella se encrudecía, y la guerra era infalible.

Yo vi venir aquella guerra, doblemente afligido por los males que á España y á la Europa toda no podría dejar de acarrear la nueva coalición y la tenaz contienda de aquellas dos potencias, y por la posición

»será que las olas del océano arranquen el peñasco que hace »cuarenta siglos desprecia su furor, que el que la facción ene »miga de la Europa y de los hombres vuelvan á encender la »guerra y sus furores en el seno del Occidente; menos aun que »se turbe ni un instante el astro de la Francia.»

El tono de los diarios ingleses no era menos fuerte; algunos de ellos atacaron al mismo primer cónsul con ironías amargas. Este quiso exigir la represión; el Gobierno inglés sujetó á los Tribunales los agravios de que Bonaparte se quejaba, y este modo de proceder, bien que fuese el solo permitido por las leyes inglesas, irritó su amor propio. Los papeles franceses atacaron entonces á su vez á la casa reinante de Inglaterra, y Bonaparte mismo no se *abstuvo* de intentar humillar á esta potencia en sus mensajes á los Cuerpos del Estado. Más tarde, aun fué más lejos, y de un modo desacostumbrado en la política y finura de las cortes de la Europa, trató mal en plena corte al embajador de Inglaterra.

En este lugar rogaré á mis lectores, qué en el artículo del *Monitor* que he citado, noten bien que al hablarse en él de los aliados de la Francia, se tuvo buen cuidado de distinguir nuestra alianza como hija solamente de *inclinación é interés nuestro,* mientras le hablaba de otros pueblos aliados *por sistema federativo.* Este respeto hacia nosotros fué mantenido siempre, mientras Carlos IV uvo el cetro.

disgustosa en que me hallaba en tales circunstancias. Al decir y al creer de todo el mundo, yo tenía las riendas del estado y era dueño absoluto de dirigir la marcha como mejor me pareciera. ¿Me quejaré de esta creencia? ¿Diré que no era fácil engañarse? Distinguido siempre por el Rey con las mayores muestras de su amistad y confianza, no permitiendo Carlos IV que se diese ningún paso en los negocios exteriores sin mi acuerdo, tratando y figurando de su orden con los ministros extranjeros, consultado también y oído muchas veces con suceso en los asuntos interiores, puesto, en fin, á la cabeza del Ejército y la Armada, y encargado de su arreglo y sus mejoras, fácil era juzgar que yo era todo en el Gobierno y que el Poder se hallaba concentrado entre mis manos.

Mas no era así en verdad; nada se despachaba, ni aun los mismos asuntos de las reformas militares, que no fuese por el orden y las vías ordinarias de los respectivos ministerios; Carlos IV preguntaba y escuchaba siempre á todos sus ministros, ningún asunto era tratado ó decidido á excusas de ellos, y si bien el Rey defería á mi parecer con más frecuencia en los negocios de política, digan cuanto quisieren sus contrarios, jamás cerró sus ojos ni aun conmigo, ni hizo nunca por hábito ó á ciegas lo que yo le aconsejaba; lejos de ser así, como se verá muchas veces todavía, siguió consejos en asuntos los más graves, harto diferentes de los míos.

He dicho ya otra vez que Carlos IV designaba su voluntad y asentaba la base de conducta que quería se siguiese: no era amigo de trabajar en los detalles, pero aun estos quería saberlos y se imponía de todo para dar su beneplácito. Cumplir su voluntad en cuan-

Tanto como es difícil en los Gobiernos absolutos levantarse un partido poderoso y enemigo sin tener quien lo sostenga en las regiones altas de la corte, tan fácil le es formarse si se recluta bajo nombres y banderas que prometan la impunidad y ofrezcan vistosos de un buen éxito. El canónigo Escoiquiz, mal hallado en Toledo y en la paz de su coro, soñando siempre sus grandezas en el reinado venidero, y pidiéndole á la fortuna por cualquier modo que esto fuese, la pronta ocupación del trono por su augusto discípulo, vino á visitar y á ofrecer sus parabienes á los nuevos esposos, halló sus corazones bien dispuestos para la guerra que él ansiaba en el palacio, se afirmó en su esperanza, trazó las líneas del ataque, juntó amigos que le ayudaran, pocos en verdad, sin ningunos talentos, sin ningunas virtudes, sin ningún crédito en la corte (1), pero propios para servir sus inicuas intenciones, y formó el cuadro de un partido, no diré contra mí, que esto era poco y sucede todos los días en cualquier parte, mas también, que si era mucho y era horrible, contra el augusto anciano su señor y su Rey que le había hecho su fortuna, que lo había col-

(1) Basta nombrar los campeones alistados por Escoiquiz, para juzgar que no es pasión sino justicia calificarlos de este modo. Visto ha sido el desdichado papel que han representado en los sucesos de la España un duque del Infantado, un conde de Teba, después conde de Montijo, un Villariezo, un duque de San Carlos, y otros hombres de la misma facción, de puro y oscuro ya olvidados. Entre tantas personas de ilustración que figuraban en la corte, no se vió al una sola que se arrimase á este partido. ¿Se dirá que tantos individuos eminentes estaban corrompidos, ó que todos eran ciegos excepto aquellos hombres de la nada enganchados por Escoiquiz?

mado de favores, que había olvidado sus intrigas y le tenía en memoria para darle, andando el tiempo, alguna mitra. Si la implacable enemistad que él me tenía se la hubiera yo correspondido, nada habría sido para mí tan fácil, sin hacerle mal alguno, como haber puesto entre los dos mar y tierra de por medio alcanzándole una mitra en cualquier paraje de América; pero no quise nunca contrariarlo ni vengarme: yo le tenía en Toledo por dichoso. ¡Oh! en política el que manda debe ser sin duda alguna equitativo y justo aun con sus enemigos; pero generoso nunca con los discolos y aviesos, porque tal suerte de contrarios rara vez ó nunca se desnudan de su carácter. ¡Qué de males se hubieran atajado quitándole de España honrosamente!

Aunque ignorante yo por aquel tiempo de los nuevos manejos del canónigo (que él se guardaba bien de hacerse sospechoso, y concertado desde entonces su correspondencia clandestina con el príncipe, se obstenía con cuidado de frecuentar la corte), me bastaba á mí saber y conocer con repetidas muestras, que me hallaba muy mal querido del príncipe de Asturias y de su real esposa, para presentir muchos males y desmayar mi ánimo. Sin explicar este motivo, no una vez sola sino muchas, pedí al Rey con instancias vivas mi retiro á Granada en una de mis propiedades: no fué dado conseguirlo. Carlos IV, en medio de esto, aun callando yo y disimulando mis pesares, no dejó de descubrir y conocer el nuevo germen de discordia que había entrado en el palacio por el matrimonio que ansió tanto de su hijo: fatal desgracia, que allí precisamente donde el Rey pensó encontrar un medio de estrechar sus relaciones con la casa